

MOVIMIENTO:
“SOLUCIÓN”

Dpto.:

PDTE. HAYES

Distrito:

PUERTO PINASCO

PUBLICADO POR EL PARTIDO
CRUZADA NACIONAL





PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

RESOLUCION TEI-PCN N° 31 /2026

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRE-CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, QUIENES REPRESENTARAN AL MOVIMIENTO "SOLUCION", EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PROXIMO DIA 7 DE JUNIO DE 2026. -----

Asunción, *28* de febrero de 2.026.-

VISTA: La nota presentada por el Movimiento "SOLUCIÓN", y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, en ella, en cumplimiento de la Res. TEI-PCN N°. 03/2025, por la que se aprueba el calendario electoral respectivo, que en su numeral 112 dispone "Inscripción de Candidaturas en secretaria del TEI, ...", el movimiento solicita, en tiempo y forma, la inscripción de las pre candidaturas para los cargos de Miembros Titulares y Suplentes, del distrito de **Puerto Pinasco**, Departamento de Presidente Hayes. -----

QUE, recibida las precandidaturas, las mismas fueron puestas de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente, por el término de cinco días corridos, estableciéndose que dentro de dicho plazo deben plantearse las impugnaciones a que hubiere lugar. -----

QUE, transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior y no habiéndose formulado impugnaciones, ni comprobadas inhabilidades de algunas de las precandidaturas, corresponde, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia que este Tribunal oficialice las precandidaturas referidas. -----

POR TANTO, en mérito a las consideraciones que anteceden, las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias contenidas en la legislación vigente, en uso de sus atribuciones. **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DEL PARTIDO CRUZADA NACIONAL (P.C.N.).** -----

RESUELVE

1° OFICIALIZAR, LAS PRE-CANDIDATURAS PROPUESTAS POR EL MOVIMIENTO "SOLUCIÓN", para el distrito de **Puerto Pinasco**, Departamento de Presidente Hayes, conforme al listado incluido en el Anexo, que forma parte de esta resolución. -----

2.- DISPONER que el movimiento presente la declaración jurada consignando todos los activos y recursos de la campaña electoral, para dar cumplimiento a la Ley 6501/2.020. -----

3° PUBLICAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. Luis A. Cantarón E.
Secretariado T.E.I. - PCN



Dr. Ernesto J. Yampoy C.
Miembro - T.E.I. - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN



PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO
“SOLUCIÓN”.

Anexo de la Resolución T.E.I.- P.C.N. N° 31 /2026

MOVIMIENTO: “SOLUCION”

Dpto.: PRESIDENTE HAYES

Distrito: PTO. PINASCO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
INTENDENTE MUNICIPAL:	AMARILLA FERREIRA	BLANCA RENE	823313

CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	1	CACERES	MARIATELISA	2318143
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	2	ROLON FLORENTIN	LINDA	1377349
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	3	SOSA MENDOZA	EUSEBIO	5865680
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	4	FERNANDEZ TORALES	ALCIDES	5813726
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	5	PINASCO SAMANIEGO	AMANCIO	4911291
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	6	PADRON FERNANDEZ	PEDRO	3034733
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	7	RIQUELME MARTINEZ	LISA	5585690
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	8	FERNANDEZ ACOSTA	GABRIEL	1377320
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	9	AGUILERA MONTIEL	MANUEL	3947109
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	10	TORRES RIVEROS	CRISTINO	5303136
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	11	MARTINEZ RECALDE	JAVIER	7076865
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	12	RECALDE TOMEN	MARCIAL	1691078
CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	1	MENDOZA GIMENEZ	ALEJANDRO	4117511
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	2	ROLON FLORENTIN	DAMACIO	3768467
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	3	GONZALEZ ROA	ANTONIO	5585693
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	4	SANGUINA GONZALEZ	NARCISO	2453040
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	5	ZAVALA PINASCO	VALENTIN	1377121
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	6	PARDON FERNANDEZ	DAVID	5813187
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	7	RIQUELME SERVIN	JAVIER	6699046
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	8	BENITEZ FERNANDEZ	MAXIMO	5580298
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	9	ROLON NUÑEZ	ANADIO	4153265
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	10	TORRES PAREDES	SECUNDINO	1825834
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	11	RECALDE BENITEZ	RAMUALDA	5691251
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	12	DOMNGUEZ ZABALA	JOSEFINA	5303204

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretariado T.E.I. - PCN



Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN

Dr. Ernesto J. Lampoy C.
Miembro - T.E.I. - PCN